



POLITICA INTEGRADA DE GESTIÓN

DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

IMEFY, empresa dedicada al diseño, producción y comercialización de transformadores eléctricos, declara su compromiso con la excelencia empresarial, sustentada en la calidad de sus productos y servicios, la protección del medio ambiente y la gestión eficiente de la energía como elementos estratégicos para impulsar su desarrollo de forma sostenible.

Para materializar este compromiso, IMEFY establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un Sistema Integrado de Gestión conforme a los requisitos de las normas internacionales ISO 9001 (Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental) e ISO 50001 (Gestión de la Energía), asegurando su adecuación permanente al contexto de la organización.

IMEFY estructura su Sistema Integrado de Gestión sobre principios fundamentales que garantizan la coherencia, eficacia y mejora continua del desempeño en materia de calidad, medio ambiente y energía.

El marco de actuación de esta política se fundamenta por tanto en base a los siguientes principios rectores:

1. PRINCIPIOS TRANSVERSALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- **Plan estratégico y análisis de contexto:** IMEFY analiza su entorno externo (legal, social, económico, tecnológico y competitivo) e interno (recursos, capacidades, cultura y desempeño), así como los riesgos y oportunidades asociados a todas sus actividades y partes interesadas. Este análisis constituye la base para la definición del Plan Estratégico, orientado a optimizar el progreso sostenible de la organización.
- **Mejora continua:** Se evalúa periódicamente la eficacia, adecuación y desempeño del Sistema Integrado de Gestión, promoviendo acciones de mejora que impulsen la eficiencia organizacional, la sostenibilidad y la innovación
- **Liderazgo y Responsabilidades:**
 - **La Dirección** se compromete a liderar la gestión medioambiental y a proporcionar los recursos necesarios.
 - **El Responsable de Sostenibilidad** será el responsable de supervisar la implementación y el seguimiento de esta política.



- **Todos los empleados** son responsables de actuar esta política y contribuir activamente a su cumplimiento.
- **Formación, competencia y concienciación:** IMEFY impulsa la capacitación continua y la participación de todo el personal, garantizando que se comprenda, asuma y aplique los valores y compromisos establecidos en esta política.
- **Política de gestión:** Este documento constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos integrados de calidad, medio ambiente y energía, siendo revisado regularmente por la Dirección para asegurar su continua adecuación y alineación con la estrategia corporativa.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** IMEFY extiende sus responsabilidades más allá de los requisitos normativos, alineando sus compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y formando parte como miembro activo en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus Diez Principios, promoviendo una gestión empresarial ética, sostenible y socialmente responsable.

2. SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y CALIDAD

- IMEFY orienta todas sus actividades hacia la satisfacción plena de sus clientes y partes interesadas, para consolidar su liderazgo en el diseño, fabricación y comercialización de transformadores eléctricos de la más alta fiabilidad para los mercados nacional e internacional.
- Los productos y servicios ofrecidos cumplen de forma rigurosa los requisitos legales y normativos, los exigidos por los clientes y los adquiridos voluntariamente.
- La mejora de la satisfacción del cliente se persigue mediante su escucha activa, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la relación con proveedores y aliados estratégicos.
- Se establecen procesos de medición, seguimiento y evaluación continua de la calidad, con el fin de optimizar la eficiencia operativa, reducir las no conformidades y garantizar la conformidad del producto final.



3. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- IMEFY integra la protección ambiental, la sostenibilidad y respeto por el medio ambiente en todas sus decisiones y operaciones.
- Cumple con la legislación y normativa ambiental aplicable, así como con otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente.
- Identifica, evalúa y gestiona de manera proactiva los aspectos e impactos ambientales significativos, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible.
- Implementa acciones concretas para la preservación del entorno, prevención de la contaminación y la mitigación del cambio climático, incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Gestiona los residuos mediante prácticas responsables de minimización, reutilización y reciclaje.
- Promueve el uso eficiente y responsable de los recursos naturales e hídricos, garantizando su conservación como parte esencial de su desempeño ambiental.
- Fomenta la concienciación ambiental en todos los niveles de la organización, impulsando comportamientos sostenibles y responsables.

4. MEJORA DEL DESEMPEÑO ENERGÉTICO

- IMEFY reconoce la gestión energética eficiente como un factor clave para la sostenibilidad y competitividad de la empresa, comprometiéndose a la mejora continua de su desempeño energético
- Promueve el uso racional y eficiente de la energía en todas las actividades, procesos e instalaciones.
- Fomenta la concienciación y participación activa del personal en la optimización del uso de la energía, fortaleciendo la cultura de ahorro y eficiencia.
- Establece sistemas de medición, monitoreo y análisis de los consumos energéticos, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y reducir el impacto energético de sus operaciones.
- Se compromete a adquirir productos, equipos y servicios energéticamente eficientes, priorizando soluciones tecnológicas que favorezcan la sostenibilidad.



- Integra criterios de eficiencia energética en el diseño, modificación y renovación de instalaciones, procesos y productos.

Por último, IMEFY establece la necesidad revisar periódicamente esta política para asegurar su adecuación al contexto de la Organización y comunicarla a todas las partes interesadas, haciéndoles partícipes en el desempeño de esta gestión.



Fdo. Dirección

REV.: 6
FECHA: 19/12/2025